
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE**

RESOLUCIÓN N°	
015	/024

Montevideo, 19 de marzo de 2024.

VISTO: la Resoluciones dictadas por esta Dirección N° 312/023 y N° 535/023 de fecha 26 de septiembre de 2023 y de fecha 29 de diciembre de 2023.

RESULTANDO: **I)** que por Resolución N°312/023 se adjudicó la Compra Directa por Excepción N° 57/2023 convocada para la adquisición de una Plataforma de Radio Definido por Software para el laboratorio de electro electrónica en la sede ITRN en Rivera;

II) que, la mencionada adjudicación se compuso de 8 ítems y sus respectivas variantes, por el monto total de **USD 28.829 (dólares americanos veintiocho mil ochocientos veintinueve)**;

III) que, al advertirse un error en el monto adjudicado, por Resolución N° 535/023 se resolvió sustituir dicho monto, por el siguiente: **USD 28.909,00 (veintiocho mil novecientos nueve con 00/100)**;

CONSIDERANDO: **I)** que, según lo informado por el Profesor Adjunto en el área de Ciencia y Seguridad de Datos y Seguridad Informática, con posterioridad a la notificación de adjudicación, el proveedor advierte que el equipo correspondiente al ítem 1 variante B “*RADIO DEFINIDA POR SOFTWARE (Código 102024) Nro. parte 27AJ2443 781909-0*” se encuentra discontinuado de fábrica, proponiendo en su lugar, 2 equipos sustitutos que satisfacen de manera integral las especificaciones técnicas del equipo adjudicado;

II) que, surge del Memorandum confeccionado por el Área de Compras, que el costo de los sustitutos propuestos es menor al del equipo originalmente adjudicado, por lo que se considera necesario realizar cambios en la adjudicación de la indicada resolución;

ATENTO: a lo expuesto,

**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:**

1°. Sustituir el monto total adjudicado en el numeral 1° del Resuelve de la Resolución N° 535/023 de fecha 29 de diciembre del 2023, por el siguiente: **USD 28.399** (dólares americanos veintiocho mil trescientos noventa y nueve) impuestos incluidos.

2°. Sustituir al ítem 1 variante B **“RADIO DEFINIDA POR SOFTWARE (Código 102024) Nro. parte 27AJ2443 781909-0”** por lo expresado en el cuadro que se adjunta a continuación:

Nro. Item	Variante	Código SICE	Producto	Cantidad solicitada	Importe Unitario	Importe Total
1	A	102024	RADIO DEFINIDA POR SOFTWARE	1	15.827,00	15.827,00
1	B	102024	RADIO DEFINIDA POR SOFTWARE	2	3.697,00	7.394,00
1	B	102024	RADIO DEFINIDA POR SOFTWARE	2	1.909,00	3.818,00
2	A	75232	MODULADOR UHF/VHF	1	165	165
2	B	75232	MODULADOR UHF/VHF	1	165	165
3	A	66399	ANTENA OMNIDIRECCIONAL	2	79	158
3	B	66399	ANTENA OMNIDIRECCIONAL	2	79	158
4		79719	ANTENA DIRECCIONAL	1	95	95

5		56729	ACCESORIO PARA GPS	1	112	112
6		8600	CABLE COAXIAL	2		
7		102202	ATENUADOR DE RADIOFRECUENCIA	2	223	223
8	A	67376	ADAPTADOR PARA CABLE COAXIAL	2	58	116
8	B	67376	ADAPTADOR PARA CABLE COAXIAL	2	44	88
			Total Adjudicado			28.319,00

Producto	Cantidad solicitada	Importe Unitario	Importe total
Gastos de Envío	2	40,00	28.399,00

3°. Notifíquese a la Dirección de Servicios Corporativos y al proveedor a sus efectos.



Ing. Felipe Fajardo
 Director de ITR Norte
 Universidad Tecnológica